



24 Seguridad e Higiene Rompeolas

6 Sep 2022 / Neri Lopez

Completada

Puntuación **99,22 %** Elementos marcados **0** Acciones **0**

Sitio donde se ha realizado Unanswered

Realizada el 06/09/2022 10:20 AM CDT

Preparada por Neri Lopez

Ubicación De Los Riscos 40, Acueducto de Guadalupe, Gustavo A. Madero, 07790 Ciudad de México, CDMX, México (19.5270382, -99.15695199999999)

Neri Lopez

Juan Salinas

Daniel Castro

Fernanda Reyes

Libeth Chávez Camargo

Índice de contenidos

Sistema de Gestión de Calidad - 98,84 %	3
CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL SGC. (Vigentes) - 75 %	3
P-CDM-6D02 Medidas de Seguridad e Higiene - 100 %	3
6.1 Actuación en caso de Incendio - 100 %	3
6.2 Actuación en caso de sismo - 100 %	5
6.3 Emergencia médica - 100 %	6
P-GPO-6D01 Equipo de Protección Personal - 100 %	7
6.1 Entregar / Recolectar EPP - 100 %	7
6.2 Uso de EPP - 100 %	8
6.4 Inspección de EPP - 100 %	8
6.5 Cambios de EPP - 100 %	9
6.6 Almacenamiento - 100 %	9
6.7 Uso de EPP proveedores, visitantes y transportistas - 100 %	9
6.8 Préstamo de EPP - 100 %	9
P-GPO-6D02 Manipulación manual de cargas (MMC) - 96,88 %	9
6.1 Seguimiento Médico General. - 100 %	10
6.2 Capacitación de MMC. - 75 %	10
6.4 Preparación para levantamiento. - 100 %	10
6.5 Empujar o jalar de cargas con o sin ayuda de equipo auxiliar - 100 %	11
6.6 Levantamiento. - 100 %	11
6.7 Transporte o desplazamiento. - 100 %	11
6.8 Descarga. - 100 %	12
6.9 Levantamiento entre dos personas o más personas - 100 %	12
6.10 Desplazamiento entre dos personas o más personas. - 100 %	12
6.11 Descarga entre dos personas o más personas. - 100 %	13
6.12 Supervisión y seguimiento de MMC. - 100 %	13
P-GPO-6D03 Condiciones de seguridad para la realización de trabajos en alturas - 100 %	13
6.1 Trabajos en altura (No rutinarios). - 100 %	13
6.2 Trabajos en altura (Rutinarios) - 100 %	15
6.3 Medidas generales de seguridad. - 100 %	15
C-GPO-6D01 Seguridad e Higiene - 100 %	15
NOM-002-STPS-2010, CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO. - 100 %	18

NOM-017-STPS-2008, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - SELECCIÓN USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO. - 100 %	22
NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene. - 100 %	24
NOM-059-SSA1-2015 BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS - 100 %	26
Cierre	27

Sistema de Gestión de Calidad

98,84 %

CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL SGC. (Vigentes)

75 %

Cumple presentando evidencia de las capacitaciones de acuerdo a la plantilla actual

P-CDM-6D02 Medidas de Seguridad e Higiene
 P-GPO-6D01 Equipo de Protección Personal
 P-GPO-6D02 Manipulación Manual de Cargas (MMC)
 P-GPO-6D03 Condiciones de Seguridad para la realización de Trabajos en Alturas
 C-GPO-6D01 Seguridad e Higiene

Razonable

F-GPO-6C06 Lista de asistencia
 F-GPO-6C07 Evaluación de conocimientos.

Los documentos no han sido capacitados:
 P-GPO-6D02 Manipulación Manual de Cargas (MMC)
 C-GPO-6D01 Seguridad e Higiene

Verificar la concordancia entre actividades realizadas actualmente vs lo documentado:

- * Secuencia de Numerales.
- * Actividades referenciadas a otros procedimientos (Vigentes)

Buena

P-CDM-6D02 Medidas de Seguridad e Higiene

100 %

6.1 Actuación en caso de Incendio

100 %

6.1.1 Entrevista a un colaborador como debe actuar antes de un incendio:

- Identificar las rutas de evacuación
- Mantener las salidas de emergencia libres de muebles u otros objetos que puedan bloquear la salida.
- Antes de encender un artefacto a gas, revisar que no haya olor a gas (mercaptano) presente previamente.
- Al terminar tu turno laboral apagar si es posible las máquinas que utilizaste.
- Mantener los objetos inflamables bien cerrados y lejos de cualquier fuente de calor.
- Evitar usar triples o enchufar varios artefactos eléctricos al mismo enchufe.
- Conocer los puntos de reunión
- Conocer el manejo de extintores
- Identificar a los integrantes de la brigada de protección civil del inmueble, mismos que contarán con un chaleco o brazalete como distintivo.
- Participar activamente en las campañas de concientización y simulacros que realice el corporativo.

Buena

6.1.2 Entrevista a personal de mantenimiento como debe actuar antes de un incendio:

- Mantener en buen estado las instalaciones eléctricas.
- Reemplazar los cables en mal estado.

Buena

6.1.3 Entrevista a un colaborador como debe actuar durante un incendio:

- Mantener la calma, actuar con serenidad, sin gritos, ni empujones.
- Si se trata de un fuego incipiente, y sabes utilizar el extintor, utilízalo.
- Si no sabes cómo apagarlo, activa la alarma sonora y luminosa para avisar sobre el siniestro.
- Si no es posible controlar el incendio, identificar las rutas de evacuación y síguelas hasta el punto de reunión.
- Atender las instrucciones de brigada contra incendio.
- En caso de presencia de humo gatee hasta la salida y si es posible tápese la boca y nariz con una toalla mojada.
- Tratar de llevar consigo un extintor al evacuar, para abrirse paso.
- No utilizar los ascensores.
- Tocar las puertas antes de abrirlas. Si la puerta está caliente, no la abra y use una salida alternativa.
- Si al salir sus prendas se prenden, deténgase de inmediato, tírese al suelo, cúbrase el rostro con las manos y ruede rápido hasta extinguir las llamas.
- Una vez afuera, dirigirse al punto de reunión más cercano.

Buena

6.1.4 Entrevista a Brigadista contra incendio como debe actuar durante un incendio:

- Actuar para sofocar el fuego.
- Proceder a realizar la evacuación conforme al plan general de evacuación.
- Reportar en todo momento la situación al coordinador de brigadas.
- Cerrar las puertas a su paso, de modo de aislar el fuego y disminuir la cantidad de oxígeno.

Buena

6.1.4 Cumple presentando el Plan general de evacuación

Buena

6.1.5 Entrevista a un colaborador como debe actuar después de un incendio:

- No regresar ni acercarse al inmueble a menos de que el jefe de seguridad y/o líder de brigada den la autorización.

Buena

6.1.6, 6.2.5 Entrevista a personal de la Unidad Interna de Protección civil (UIPC) las actividades a realizar después de un incendio y verificar la documentación correspondiente:

- Revisar los daños de la luz, agua, gas y teléfono, tomando precauciones que hayan sufrido las instalaciones para elaborar un reporte
- Reporte escrito de daños F-GPO-6D06

Buena

- **Delimitar las áreas de seguridad para transitar sin peligro y acordonar las áreas afectadas.**

Se cuenta con el reporte escrito de daños del 03-mar-2022

6.2 Actuación en caso de sismo

100 %

6.2.1 Entrevista a un colaborador como debe actuar antes de un sismo:

- **Conocer previamente los protocolos a seguir (evacuación rápida o repliegue).**
- **Identificar los objetos que puedan convertirse en un peligro durante un sismo, (cuadros, espejos, lámparas, macetas, colgantes, reubíquelos o asegúrelos de manera que no puedan caer al ocurrir un sismo)**
- **Identificar adecuadamente las rutas de evacuación, zonas de menor y mayor riesgo, salidas de emergencia, y puntos de reunión.**
- **Identificar a los integrantes de la brigada de protección civil del inmueble, mismos que contarán con un chaleco o brazalete como distintivo.**

Buena

6.2.2 Entrevista a un colaborador como debe actuar durante un sismo CON ALERTA SÍSMICA ACTIVADA:

- **Conservar la calma actúe con serenidad, sin gritos ni empujones.**
- **Identificar donde se encuentra dentro del inmueble, y analice rápidamente la posibilidad de salir y colocarse en alguno de los puntos de reunión establecidos.**
- **Si se encuentra muy alejado del punto de reunión o le es complicado evacuar, identifique inmediatamente las zonas de menor riesgo dentro del inmueble y proceda a realizar el repliegue.**
- **Permanecer en la zona de repliegue hasta que el sismo concluya y esté atento a cualquier peligro del entorno.**
- **Evitar acciones o comentarios que alteren a los demás.**
- **Esperar instrucciones del personal brigadista.**

Buena

6.2.3 Entrevista a un colaborador como debe actuar durante un sismo SIN ALERTA SÍSMICA ACTIVADA:

- **Conservar la calma.**
- **Identificar inmediatamente las zonas de menor riesgo en el área donde se encuentre del inmueble y proceda a realizar un repliegue.**
- **Permanecer en la zona de repliegue hasta que el sismo termine y esté atento a cualquier peligro del entorno.**
- **Esperar instrucciones del personal brigadista.**
- **Evitar acciones o comentarios que alteren o pongan en riesgo a la población del inmueble.**

Buena

6.2.4 Entrevista a un colaborador como debe actuar después de un sismo.

Buena

- Una vez que haya pasado el movimiento telúrico proceder a la evacuación conforme al Plan General de Evacuación.
- Concéntrese en el punto de reunión junto con el resto de los colaboradores, para que el personal brigadista comience con el censo de población.
- Notificar cualquier hallazgo que pudiera generar algún riesgo a la población.
- En caso de que se le solicite, ayude a las tareas de restablecimiento.
- Realizar una inspección visual de las instalaciones buscando cualquier daño a estructuras o infraestructura del inmueble.
- Regresar a sus actividades de manera ordenada y estar atento de posibles replicas.

Nota: No hacer caso de comentarios sin fundamento ni rumores, seguir solo las indicaciones del personal brigadista.

6.3 Emergencia médica

100 %

6.3.1 Entrevista a un colaborador como debe actuar antes de una emergencia medica:

- Utilizar el E.P.P.
- Conocer previamente las condiciones seguras.
- Eliminar actos y condiciones inseguras, de acuerdo con los criterios y recomendaciones del jefe de seguridad e higiene, médico laboral, UIPC.
- Evitar realizar actos inseguros en el trabajo.

Buena

6.3.2 Entrevista a un brigadista como debe actuar durante una emergencia medica:

- Valorar la situación, darse una idea rápida del tipo de accidente, lugar donde ocurrió, número de lesionados y su magnitud, así sabrá que necesita para prestar rápida y eficientemente los primeros auxilios.
 - Solicitar a los colaboradores alrededor ayuda como mandarlos por el médico o notificar al jefe de seguridad e higiene.
 - Si está consciente: Tranquilizar a la victima
 - Si no está consciente y respira: no moverlo hasta que llegue alguien que lo valore.
 - Si no esta consciente y no respira: inducir RCP
- Nota:** Únicamente en caso de incendio, fugas de gas o cualquier situación que pusiera en peligro la vida, se procederá de inmediato a mover al lesionado lo suficientemente lejos para eliminar el peligro. Esto se hará siempre y cuando no esté en peligro la vida de quien lo atiende.
- En el caso de fracturas o sospecha de estas, antes de transportar a la víctima, inmovilice la articulación y los huesos involucrados.
 - No permita que un accidentado, que ha recibido respiración artificial, se levante inmediatamente, indíquele que le hace falta observación y atención médica.
 - Usar torniquete únicamente con conocimiento de indicaciones y contraindicaciones.
 - No dejar que el lesionado vea su lesión, ni le deje saber que

Buena

tan grave es.

- No aplicar pomadas, soluciones o medicamentos a las quemaduras. Estas deben ser atendidas por el médico (solo aplique agua).

6.3.3 Verificar con el Medico Laboral como actuar durante una emergencia médica:

Atender las lesiones como las siguientes:

- Hemorragias grandes (pérdida abundante de sangre)
- Paro respiratorio
- Paro cardiaco
- Quemaduras químicas
- Shock
- Fracturas y dislocaciones (huesos rotos)
- Quemaduras por temperaturas
- Heridas cortantes
- Heridas abrasivas
- Contusiones
- Aplastamiento

Buena

6.3.4 Entrevista a un colaborador como debe actuar durante una emergencia medica:

- Conservar la calma e informar de inmediato a un brigadista o si es posible al médico laboral o jefe de seguridad e higiene.
- No dar primeros auxilios a menos que se sepa lo que debe hacer.
- No dar a tomar nada al lesionado.
- Dar espacio para que el brigadista o el medico pueda atender al lesionado.

Buena

6.3.5 Verificar las actividades a seguir con el Medico laboral después de una emergencia medica

- Asegurar que los lesionados graves sean canalizados a una institución de atención médica.

Buena

6.3.6 Verificar las actividades a seguir con el JSH /Brigadista después de una emergencia medica

- Inspeccionar los sitios en donde ocurrió el accidente y hacer reporte escrito de los daños en formato F-GPO-6D06.

Buena

Cumple presentando los siguientes documentos:

- Protocolo de evacuación
- Plan general de Evacuación

Buena

P-GPO-6D01 Equipo de Protección Personal

100 %

6.1 Entregar / Recolectar EPP

100 %

6.1.1 Cumple presentando notificaciones enviadas del Jefe de Reclutamiento y Selección al Jefe y/o Analista de SEH de:

Buena

- Ingreso de colaboradores operativos
 - Movimientos de personal operativo
- Y datos complementarios del puesto de trabajo.

6.1.2 y 6.1.6 Cumple presentando notificaciones enviadas del Jefe de Nominas y relaciones laborales al Jefe y/o Analista de SEH de:

- Bajas de colaboradores operativos
- Evidencia de la entrega del EPP por parte del colaborador
- Evidencia de la recolección del EPP del jefe y/o analista de SEH

Buena

6.1.3 Cumple presentando evidencia de la entrega del EPP, formato F-GPO-6D13 Matriz de EPP

Buena

6.1.4, 6.1.5 y 6.1.7 Cumple presentando evidencia del formato F-GPO-6D12 Control y entrega de EPP debidamente llenado, firmado por el colaborador y resguardado en la carpeta NOM-017-STPS

Buena

6.2 Uso de EPP

100 %

6.2.1 y 6.3.2 Cumple presentando evidencia del formato F-GPO-6D14 Medidas de cuidado, limpieza y almacenamiento de EPP que realiza el colaborador

Buena

6.2.2 y 6.2.3 Realizar inspección visual verificando que los colaboradores cumplan con lo establecido en las actividades del procedimiento:

- 6.7.4, 6.8.1 - 6.8.3 Verificar que proveedores, visitantes, transportistas, colaboradores operativos y colaboradores administrativos usen el EPP durante las actividades que lo requieran y en las áreas donde el uso sea obligatorio
- Cuidar y hacer buen uso del EPP en todo momento

Buena

6.2.4 y 6.2.5 Derivado de la inspección visual, sondear a los colaboradores que no portan EPP si realizaron el reporte correspondiente al jefe inmediato y este a su vez al Jefe / Analista de Seguridad e Higiene.

Buena

NOTA: En ninguna circunstancia se podrá realizar actividades sin el EPP correspondiente.

6.4 Inspección de EPP

100 %

6.4.1 Cumple cuando se presenta evidencia del formato F-GPO-6D14 Medidas de cuidado, limpieza y almacenamiento de EPP, antes del inicio de sus actividades que garantice sus buenas condiciones y cumpla la función de protección

Buena

6.4.2 y 6.4.3 Cumple presentando evidencia de reportes de

Buena

equipos que no cumplan con buenas condiciones, así como de evidencia de la recolección del EPP.

6.5 Cambios de EPP

100 %

6.5.2 - 6.5.5 Cumple cuando se presenta evidencia del formato F-GPO-6D12 Control y entrega de EPP y este cuenta con:

- 6.5.2 Datos del EPP que se está cambiando
- Firma de recibido

Buena

6.5.1 y 6.5.6 Cumple presentando evidencia de la entrega y disposición final del EPP obsoleto.

Buena

6.6 Almacenamiento

100 %

6.6.1 Verificar que los colaboradores almacenen el EPP que le han sido suministrados de forma correcta como lo indica el formato F-GPO-6D14 Medidas de cuidado, limpieza y almacenamiento de EPP

Buena

6.7 Uso de EPP proveedores, visitantes y transportistas

100 %

6.7.2 Cumple presentando evidencia de las notificaciones que envían a seguridad e higiene del ingreso y actividades que realizara personal externo

Buena

6.7.3 Cumple presentando evidencia de notificaciones enviadas de seguridad e higiene al supervisor o jefe que estará a cargo de los trabajos realizados de proveedores, visitantes y transportistas

N/A

6.7.4 Cumple presentando evidencia de la verificación realizada por Seguridad e Higiene al EPP de de proveedores, visitantes y transportistas

Buena

Se presenta evidencia de los formatos F-GPO-6D19 y F-GPO-6D20

6.8 Préstamo de EPP

100 %

Verificar que se lleve a cabo las actividades documentadas en procedimiento:

6.8.1 Operativo: solicitar a SEH EPP para actividades y áreas específicas.

6.8.3 Administrativos: solicitar a SEH EPP para áreas o actividades donde el uso sea obligatorio.

6.8.3 Jefe de almacén, operaciones embarques y mantenimiento: solicitar a SEH EP para actividades y áreas específicas de proveedores, transportistas y visitantes

6.8.7 SEH Verifica que el EPP prestado se regrese en buenas condiciones

Buena

P-GPO-6D02 Manipulación manual de cargas (MMC)

96,88 %

6.1 Seguimiento Médico General.

100 %

N/A

6.1 Cumple presentando evidencia de los exámenes médicos de los candidatos seleccionados para puestos dentro de la empresa

Buena

6.1.2 Cumple presentando el Programa para la vigilancia de salud de los trabajadores ocupacionalmente expuesto F-GPO-6D15

Buena

6.1.3 y 6.1.4 Cumple presentando los exámenes médicos de ingreso a los candidatos, evaluando lo siguiente:

- Aptitud para el esfuerzo físico conforme a las descriptivas de puesto donde se realicen actividades de MMC
- El formato F-GPO-6D16 Examen Médico Laboral.
- Diagnostico indicando si presente alguna condición de riesgo para las actividades que impliquen MMC.

Buena

6.1.5 Cumple presentando exámenes medicos a los colaboradores que realicen la MMC del periodo 2021, asi como su seguimiento.

Buena

6.2 Capacitación de MMC.

75 %

6.2.1 Cumple presentando F-GPO-6D17 Programa de ergonomía para el Manejo manual de cargas.

Buena

6.2.3 Cumple presentando evidencia de capacitación a personal de nuevo ingreso sobre Seguridad e Higiene con información sobre los riesgos y la forma correcta de la MMC y posibles alteraciones a la salud por una MMC.

Razonable

La capacitación no se ha llevado por cuestiones de :
Saturación de salas
Ausencia de personal para poder organizar las capacitaciones

6.4 Preparación para levantamiento.

100 %

Verificar con colaboradores si se llevan a cabo las actividades de preparación para el levantamiento:

6.4.1 Ejercicios o movimientos de calentamiento antes de iniciar actividad

6.4.2 Portar el EPP que corresponda a sus [actividades.Nota:](#) conforme a la matriz de EPP.

6.4.3 Revisar espacio destinado para levantamiento, descarga y desplazamiento de cargas

Buena

- 6.4.4 Retirar obstáculos y/o mejorar las condiciones y examinar el estado físico de la carga
- 6.4.5 Verificar etiquetas de peso de la carga a manipular, o levantándola levemente.
- 6.4.6 Calcular el centro de gravedad de la carga.
- 6.4.7 Limpiar la carga de cualquier residuo, líquido, grasa o polvo.

6.5 Empujar o jalar de cargas con o sin ayuda de equipo auxiliar

100 %

Verificar con colaboradores si se llevan a cabo las actividades de empuje o jale de carga con o sin ayuda de equipo auxiliar

- 6.5.1 Asegurar la estabilidad de la carga durante su traslado
- 6.5.2 Tener una visión completa sobre y alrededor de la carga
- 6.5.3 Verificar que la carga no exceda la capacidad nominal del equipo auxiliar que se utilice
- 6.5.4 Revisar que el equipo auxiliar se encuentre en condiciones seguras de operación antes del inicio de actividades
- 6.5.5 Revisar que la superficie del suelo no se encuentre en malas condiciones o represente un riesgo para la operación del equipo auxiliar
- 6.5.6 Evitar paradas y maniobras frecuentes, cuando se esté jalando o empujando un objeto, movimientos bruscos y de larga duración
- 6.5.7 Evitar rampas, pendientes o superficies desniveladas en la trayectoria

Buena

6.6 Levantamiento.

100 %

Verificar con colaboradores si se llevan a cabo las siguientes actividades:

- 6.6.1 Ubicarse frente a la carga lo más cerca posible.
- 6.6.2 Separar las piernas procurando que la distancia entre los pies sea similar a la amplitud de los hombros.
- 6.6.3 Colocar un pie adelante para un mejor equilibrio y orientar el cuerpo en la dirección de desplazamiento.
- 6.6.4 Bajar el cuerpo doblando las rodillas y manteniendo la espalda ligeramente doblada hacia adelante (menos de 20°).
- 6.6.5 Agarrar la carga con palmas y los dedos de las manos. Si la carga lo permite y no es grande, se debe tomar de sus esquinas para asegurarla y acercarla al cuerpo.
- 6.6.6 Levantar la carga con ayuda de las piernas y las rodillas, evitando encorvar la espalda.

Buena

6.7 Transporte o desplazamiento.

100 %

Verificar con colaboradores si se llevan a cabo las siguientes actividades:

- 6.7.1 Mantener la carga próxima al cuerpo y con la espalda recta.

Buena

6.7.2 En caso de cambiar el rumbo de desplazamiento: mover las piernas y girar todo el cuerpo. Se debe evitar rotar la cadera y espalda con los pies fijos.

6.7.3 No se debe correr.

6.8 Descarga.

100 %

Verificar con colaboradores si se llevan a cabo las siguientes actividades:

6.8.1 Separar las piernas a la altura de los hombros y mantener la espalda recta.

6.8.2 Mantener la carga cerca del cuerpo.

6.8.3 Para bajar las cargas se debe doblar las rodillas, continuando con la espalda recta.

6.8.4 Colocar la carga sobre el suelo suavemente y en un solo movimiento

6.8.5 Mantener la carga inclinada y retirar los manos de su base.

6.8.6 Revisar que la carga quede estable. Ajustarla en caso de ser necesario.

6.8.7 Incorporarse suavemente y con la espalda recta.

Buena

6.9 Levantamiento entre dos personas o más personas

100 %

Verificar con colaboradores si se llevan a cabo las siguientes actividades:

6.9.1 En caso de no contar con ayudas mecánicas y para levantar una carga, buscar ayuda de otra persona.

6.9.2 Cada trabajador debe ubicarse a un lado de la carga.

6.9.3 Los dos trabajadores se deben agachar adelantando la pierna del lado de afuera y con la planta del pie firme. La pierna que queda al lado de la carga se pone atrás.

6.9.4 Mantener la espalda derecha.

6.9.5 Sujetar con ambas manos el aro de la carga. Una mano debe colocarse en la parte inferior y la otra en el costado lateral superior.

6.9.6 Uno de los trabajadores debe dar la orden para que ambos se incorporen al tiempo, levantando con las piernas y rodillas; y luego poner en forma vertical la carga.

6.9.7 Descansar el fondo de la carga evitando movimientos bruscos, en el piso.

Buena

6.10 Desplazamiento entre dos personas o más personas.

100 %

Verificar con colaboradores si se llevan a cabo las siguientes actividades:

6.10.1 Mantener la carga próxima al cuerpo y con la espalda erguida, a una altura igualitaria entre los dos colaboradores, no debajo de la cadera y/o arriba de los hombros.

6.10.2 Llevar en todo momento una comunicación entre los

Buena

dos colaboradores, comunicando cualquier obstáculo o condición que pueda afectar el desplazamiento.

6.10.3 En caso de cambiar el rumbo de desplazamiento: mover el cuerpo dando un giro con piernas. Se debe evitar rotar el tronco con los pies fijos, esta actividad debe ser secuencial para un mejor desplazamiento.

6.10.4 Al desplazarse, no se debe correr, brincar o subir en exceso la carga para evitar cualquier riesgo.

6.11 Descarga entre dos personas o más personas.

100 %

Verificar con colaboradores si se llevan a cabo las siguientes actividades:

6.1 Separar las piernas a la altura de los hombros y mantener la espalda recta.

6.2 Mantener la carga cerca del cuerpo a una altura equitativa entre los dos colaboradores no debajo de la cadera y/o arriba de los hombros.

6.3 Para bajar las cargas se debe doblar las rodillas, continuando con la espalda recta manteniendo la comunicación entre los dos para realizar equitativamente este punto.

6.4 Colocar la carga sobre el suelo suavemente y en un solo movimiento en sincronía y comunicación.

6.5 Mantener la carga inclinada y retirar los manos de su base.

6.6 Revisar que la carga quede estable. Ajustarla en caso de ser necesario en conjunto.

Buena

6.12 Supervisión y seguimiento de MMC.

100 %

6.12.3 Cumple presentando evidencia del formato F-GPO-6D18 Inspección en la manipulación manual de cargas, así como su seguimiento.

Buena

Esta inspección se realizara a partir de la capacitación además de actualizar actividades

6.12.4 Cumple presentando evidencia de informe, reporte o registro de colaboradores al área de SEH sobre condición y/o actos inseguros identificables durante el MMC.

Buena

P-GPO-6D03 Condiciones de seguridad para la realización de trabajos en alturas

100 %

6.1 Trabajos en altura (No rutinarios).

100 %

6.1.1 Cumple presentado evidencia de las últimas 4 Notificaciones de Trabajos en altura

Buena

Nota: Todos los trabajos de alturas deben ser informados al área de Seguridad e Higiene sin excepción.

6.1.2, 6.1.15, 6.2.5 Cumple presentando evidencia de los

Buena

siguientes formatos:

- F-GPO-6D26 Revisión diaria de montacargas
- F-GPO-6D25 Permiso de trabajos en altura.
- F-GPO-6D24 Inspección de arnés, línea de vida y punto fijo
- F-GPO-6D23 Inspección de andamios.
- F-GPO-6D21 Inspección de escaleras
- F-GPO-6D20 Inspección de canastilla.
- F-GPO-6D19 Análisis rápido de riesgo

6.1.4, 6.2.7(Rutinario) Cumple presentando planes de trabajo (Jefe Inmediato)considerando lo siguiente:

- Hora de inicio de actividades.
- Hora de termino de actividades.
- Ubicación de área donde se realizará el trabajo.
- Listado de sustancias químicas que se utilizaran (según aplique).
- Listado de equipos eléctricos que se utilizarán (según aplique).
- Nombre de los colaboradores que realizará la actividad.

Buena

NOTA: para cualquier trabajo en alturas es indispensable contar con dos o más trabajadores.

6.1.5 Cumple presentando la evidencia que envía el Jefe inmediato de trabajos fuera de instalaciones a SEH tales como:

- fotografías o videos de las áreas donde se desarrollará el trabajo en alturas

N/A

6.1.6, 6.2.8 (Rutinario) Cumple presentando el formato F-GPO-6D19 Análisis rápido de riesgo de las condiciones prevalecientes en las áreas en las que se llevarán a cabo los trabajos en altura realizado antes de cada trabajo.

Buena

6.1.7 Cumple presentado el examen de aptitud psicofísica y el formato F-GPO-6D22 Evaluación de aptitud para trabajos en alturas que edeterminan si son aptos o no

Buena

6.1.8 Cumple presentando evidencia de formato F-GPO-6D25 Permiso de trabajos en altura realizados.

Buena

6.1.9 - 6.1.11 Cumple presentando el formato F-GPO-6D25 Permiso de trabajos en altura del personal ocupacionalmente expuesto

Buena

Verificar que se lleve a cabo las actividades documentadas en procedimiento personal ocupacionalmente expuesto:

- 6.1.12, 6.2.10 Delimitar la zona o área a nivel de piso en la que se realizará el trabajo acordonamiento y señalización
- 6.1.13 Des-energizar o reubicar las líneas eléctricas que se encuentren en el lugar en donde se realizarán los trabajos en altura y con apoyo del anexo 1.

Buena

6.1.14 Revisar el EPP para trabajos en alturas, herramientas y estructuras a utilizar para el trabajo en alturas conforme a los formatos de inspección que apliquen

6.1.16, 6.2.13 Cumple cuando todos los formatos y permisos correspondientes cuentan con la firma del Jefe inmediato o el Jefe de SEH tanto a colaboradores, o contratistas que realicen trabajos en altura y que utilicen andamios, escaleras y plataformas de elevación

Buena

6.2 Trabajos en altura (Rutinarios)

100 %

6.2.1 Cumple presentando evidencia expedida por servicio medico el formato formato F-GPO-6D22 Evaluación de aptitud para trabajos en alturas.

Buena

6.2.2 y 6.2.3 Cumple presentando exámenes médicos que indique cualquier afectación a la salud o acrofobia (miedo a las alturas).

Buena

6.2.4 Cumple presentando examen de aptitud psicofísica determinando si es apto o no

Buena

6.2.11 Cumple cuando los montacarguistas realizan prueba funcional de la maquinaria para verificar el buen estado y funcionamiento de manera diaria, antes de comenzar actividades formato F-GPO-6D26 Revisión diaria de montacargas

N/A

6.3 Medidas generales de seguridad.

100 %

Verificar que se lleven a cabo las actividades documentadas:

6.3.1 Ningún caso se rebase la capacidad de carga nominal del sistema o equipo en uso, de acuerdo con el instructivo o manual de operación, conforme a las indicaciones del fabricante

6.3.2 El personal ocupacional Use el cabello corto o recogido, no portar cadenas, anillos, pulseras, mangas sueltas u otros objetos que pudieran ser factor de riesgo durante la operación.

6.3.3 Evitar o interrumpir las actividades en altura cuando se detecten condiciones climáticas que impliquen riesgos para los trabajadores (lluvia intensa, tormentas eléctricas, nevado y vientos fuertes sostenidos)

Buena

C-GPO-6D01 Seguridad e Higiene

100 %

5.1 Cumple presentando evidencia de la integración de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

Buena

Se cuenta con el acta de integración de la comisión de seguridad e higiene con fecha del 27 de enero 2022

5.1 Cumple presentando actas de los recorridos de verificación

Buena

Se cuenta con evidencia de las actas de verificación conforme a su programa de recorridos 2022

5.2 Se cuenta con evidencia de informe o aviso de condiciones o actos inseguros a personal interno o proveedores sobre:

- Trabajos peligrosos
- Desgaste, daño, deterioro, mal funcionamiento u otra anomalía que se detecte en los sistemas, equipos o sus componentes empleados
- Medidas correctivas sobre lo antes mencionado

Buena

5.3 Cumple cuando el responsable del SST identifica riesgos de trabajo a los que están expuestos los contratistas, colaboradores por cada puesto de trabajo y área del centro laboral.

Buena

5.4 Cumple cuando, durante la jornada de trabajo, los trabajadores utilicen el equipo de protección personal proporcionado

Buena

5.6 Cumple cuando se lleva a cabo las las medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo para prevenir riesgos.

Buena

5.8 Cumple cuando se conserva el centro de trabajo y se de el uso adecuado a las áreas para el que fueron destinadas.

Buena

5.9 Cumple al mantener ordenados y limpios los lugares de trabajo y áreas comunes.

Buena

5.10 Cumple presentando evidencia de la revisión de estado de equipo de protección personal, maquinarias y herramientas antes de utilizarlos.

Buena

5.11 Cumple conservando en buen estado la maquinaria y el equipo de protección personal

Buena

5.12 Cumple al realizar los exámenes médicos que el responsable de SST determine

Buena

Se cuenta con un Análisis de Factores de riesgos Ergonómicos

5.13 Cumple presentando evidencia de la capacitación que se proporciona para el desarrollo seguro de los trabajos peligrosos y para la aplicación del plan de atención a emergencias

Buena

5.14 Cumple presentando evidencia de que se respetan y aplican los elementos de señalización establecidos.

Buena

5.15 Cumple a no realizar actividades que puedan tener como consecuencia accidentes y/o daños materiales, que contravengan a lo dispuesto a lo establecido por el patrón.

Buena

<p>5.17 Cumple presentando las brigadas de emergencia</p>	<p>Buena</p>
<p>5.19 Cumple presentando evidencia de detección de afectaciones de salud o posibles limitaciones para la realización de actividades, así como de su seguimiento.</p>	<p>Buena</p>
<p>Se realizan exámenes médicos anuales y al ingreso.</p>	
<p>5.20 Cumple cuando se encuentran libres de bloqueos totales o parciales los equipos para la atención de emergencias, (botiquines, extintores, hidrantes, traje de bomberos, camillas, zonas de menor riesgo, salidas de emergencia, rutas de evacuación).</p>	<p>Buena</p>
<p>5.21 Cumple presentando evidencia de aviso al responsable del SST de bloqueo total o parcial, intencional o accidental, golpes, daños y ausencia de seguro plástico o metálico, de algún equipo extintor.</p>	<p>Buena</p>
<p>5.22 Cumple presentando evidencia del uso de materiales de los botiquines de emergencia, con la finalidad de reabastecer los suministros.</p>	<p>Buena</p>
<p>5.24 Cumple presentando evidencia de notificación al SST de modificación al proceso de producción, almacenamiento, áreas comunes, puestos de trabajo, racks o a la infraestructura del centro de trabajo</p>	<p>Buena</p>
<p>5.25 Cumple presentando evidencia del impulso en la cultura positiva de salud y seguridad</p>	<p>Buena</p>
<p>5.26 Cumple cuando durante el recorrido se observa que se realizan trabajos y estos cumplen con las medidas de seguridad y los documentos correspondientes</p>	<p>Buena</p>

NOM-002-STPS-2010, CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

100 %

Los números de emergencia se encuentran visibles en todas las áreas.

Buena

5.2 Cuenta con croquis del CT que incluya:

Zonas de riesgo del CT
Rutas de evacuación incluyendo escaleras
Salidas de emergencia y lugares seguros
Ubicación de los medios de detección de incendios y equipos contra incendios
ubicación del equipo de protección para la brigada contra incendios
Ubicación de equipos para prestar servicios de primeros auxilios

Buena

5.3 Cuenta con instrucciones de seguridad aplicables para cada área y se difunden.

Buena

5.6 Cuenta con brigadas contra incendios.

Buena

5.7 Cumple presentando evidencia de simulacros contra incendios planeación por áreas o por todo el centro de trabajo y este contenga:

- * Nombres de los encargados de coordinar el simulacro y de establecer las medidas de seguridad por adoptar durante el mismo
- * La fecha y hora de ejecución;
- * El alcance del simulacro
- * Tipo de escenarios de emergencia más críticos que se pudieran presentar

Buena

5.8 Cumple presentandoun programa de capacitación anual teórico-practico para prevención de incendios.

Buena

5.9 Cumple demostrando que se cuenta con equipo de protección personal para brigadistas contra incendios

Buena

5.10 Cuenta con medios de detección y alargamiento contra incendio

Buena

Se cuenta con un programa anual de revisión mensual de los extintores conforme a:

Que se encuentre en la ubicación asignada conforme al plano
Que se encuentre en lugares visibles y de fácil acceso que se encuentren señalizados conforme a la NOM-003
Que cuenten con el sello o fleje de garantía sin violar
Que la aguja del manómetro indique la presión en la zona verde
Que mantenga la capacidad nominal para el caso de CO2

Buena

Que no hayan sido activados
Que no existan daños físicos evidentes, corrosión, escape de presión, obstrucción
Que se verifiquen las condiciones de las ruedas para extintores móviles que no existan daños físicos en la manguera de expulsión o accesorios
Que la etiqueta placa o grabado se encuentre legible
Que la etiqueta cuente con información vigente después de mantenimiento
Que los extintores de PQS cuenten con el collarín

7.3 Cumple presentando registros de la revisión mensual de equipos contra incendios (Extintores, alarma, hidrantes) que contenga cuando menos:

Fecha de revisión
Nombre del personal que lo revisa
Resultados de la revisión mensual a los extintores
las anomalías identificadas
El seguimiento de las anomalías

Buena

7.4 Cuenta con Programa anual de revisión y prueba a los equipos contraincendios, y sistemas de detección

Buena

Cuenta con el Programa anual de revisión de las instalaciones de Gas

N/A

7.5 Cumple presentando el Programa anual de revisión de las instalaciones eléctricas conforme a:

Tableros de distribución
conductores
Canalización
Cajas de conexión
Contactos
interruptores
luminarias
protecciones (Fusibles, cuchillas desconectores)
puestas a tierra

N/A

7.7 Contar con el registro de resultados de los programas 7.4,7.5,7.6 que contenga:

Razón social
Fecha de revisión
las áreas revisadas
las anomalías identificadas y sus acciones correspondientes
Nombre y puesto de los responsables de la revisión

N/A

7.10 Cumple cuando no se bloquean equipos contra incendio

Buena

7.11 Cuenta con controles de acceso para los trabajadores que ingresan a almacenes a las áreas donde se almacenen, procesen o manejen materiales inflamables o explosivos

Buena

7.12 Cuenta con medidas necesarias para no generar

Buena

electricidad estática

7.15 Contar con rutas de evacuación que cumplan lo siguiente:

Que estén señalizadas en lugares visibles conforme a la NOM-003
 Que se encuentren libres de obstáculos que impidan el flujo del paso
 Que cuenten con alumbrado de emergencia
 No contamos con escaleras eléctricas que la distancia sea corta entre el punto mas alejado y la ruta de evacuaciones contamos con elevadores que las ventanas, fachadas de vidrio o aberturas no sean un riesgo en evacuación las escaleras de evacuación estén señalizadas

Buena

7.16 Contar con salidas normales y/ o de emergencia:

Instalar extintores en las áreas del centro de trabajo, de acuerdo con lo siguiente:
 Contar con extintores conforme a la clase de fuego que se pueda presentar
 Colocar al menos un extintor por cada 300 metros cuadrados de superficie No exceder las distancias máximas de recorrido hacia un extintor no contamos con sistemas de supresión automática
 Colocarlos a una altura no mayor a 1.5 m protegerlos contra daños que puedan afectar su funcionamiento

Buena

10.1 Los simulacros deben ser de todo el CT

Buena

10.2 Cumple presentando la Planeación de los simulacros de incendio

Buena

10.3 Cumple presentando los Resultados de los simulacros de emergencias de incendio.

Buena

11.1 Cumple presentando evidencia de capacitación de los trabajadores para prevenir incendios

Buena

11.2 Cumple presentando evidencia de entrenamiento teórico-práctico de los trabajadores para:

- * Manejar los extintores y/o sistemas fijos contra incendio;
- b) Actuar conforme al plan de atención a emergencias de incendio;
- c) Actuar y responder en casos de emergencia de incendio, así como para prevenir riesgos de incendio
- 3) Prevención de actos inseguros que puedan propiciar incendios;
- 4) Medidas de prevención de incendios, y
- 5) Orden y limpieza.
- d) Participar en el plan de ayuda mutua que se tenga con otros centros de trabajo;
- e) Identificar un fuego incipiente y combatirlo, así como activar el procedimiento de alertamiento, y
- f) Conducir a visitantes del centro de trabajo en simulacros

Buena

o en casos de emergencia de incendios, a un lugar seguro.

11.3 Cuenta con capacitación de los brigadistas contra incendios

Buena

11.4 cumple cuando el responsable de la brigada y el suplente cuentan con capacitación para toma de decisiones

Buena

11.5 El programa anual de capacitación.

- a) Los puestos de trabajo involucrados en la capacitación;
- b) Los temas de la capacitación de acuerdo con los numerales 11.1, 11.2 y 11.3;
- c) Los tiempos de duración de los cursos, pláticas o actividades de capacitación y su periodo de ejecución
- d) El nombre del responsable del programa.

Buena

NOM-017-STPS-2008, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - SELECCIÓN USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

100 %

5.2 Cumple cuando presenta registros de la identificación y análisis

de los riesgos, por cada puesto de trabajo y área del centro laboral, con al menos los siguientes datos:

- Tipo de actividad que desarrolla el trabajador
- Tipo de riesgo de trabajo identificado
- Región anatómica que se debe proteger contra el riesgo de trabajo identificado
- Puesto de trabajo
- Equipo(s) de protección personal requerido.

Buena

"5.3 Cumple cuando presente evidencias de que determinó el equipo de protección personal que utilizan los trabajadores, en función de los riesgos de trabajo a los que pueden estar expuestos, por las actividades que desarrollan o por lo riesgos de las áreas en donde se encuentran. "

Buena

5.4 Cumple cuando:

- Presenta evidencias de que proporciona equipo de protección personal a los trabajadores
- Demuestra que el equipo de protección personal que proporciona a los trabajadores cumple con las siguientes condiciones:

- ▶ Atenúa la exposición del trabajador con los agentes de riesgo;
- ▶ Es de uso personal;
- ▶ Está acorde a las características físicas de los trabajadores
- ▶ Cuenta con las indicaciones, las instrucciones o los procedimientos del fabricante para su uso, revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final.

Buena

5.4 Cumple cuando:

- Presenta evidencias de que comunica a los trabajadores los riesgos de trabajo a los que están expuestos:

- ▶ Por puesto de trabajo, o Por área del centro laboral

- La comunicación de los riesgos de trabajo se basa en:
 - ▶ El tipo de actividad que desarrolla el trabajador;
 - ▶ El tipo de riesgo de trabajo identificado
 - ▶ La región anatómica del trabajador por proteger
 - ▶ El puesto de trabajo del trabajador
 - ▶ El equipo de protección personal requerido.

Buena

5.5.1 Cumple cuando presenta evidencias de que comunica al contratista o contratistas:

- Los riesgos del área en donde desarrollará sus actividades.
- Las reglas de seguridad que deben adoptar para prevenir tales riesgos.

Buena

5.5.2 Cumple cuando presenta evidencias de que los contratistas que desarrollan trabajos en las instalaciones de su centro de trabajo, dan seguimiento a sus trabajadores para que:

- Porten el equipo de protección personal
- Cumplan con las condiciones de la presente norma.

Buena

5.6 Cumple cuando presenta evidencias de que:

- Proporcionó a los trabajadores capacitación para que:
 - Usen el equipo de protección personal de forma adecuada y con las limitaciones que el fabricante les establezca
 - Revisen el equipo de protección personal
 - Limpiesen el equipo de protección personal y lo mantengan en condiciones de uso
 - Resguarden el equipo de protección personal
 - Soliciten la reposición del equipo de protección personal cuando ya no les proteja
 - Desechen el equipo de protección personal al final de su vida útil

Buena

5.7 Cumple cuando, derivado de un recorrido por el centro de trabajo se constate que:

- Los trabajadores, de acuerdo al área donde desarrollan sus actividades o por el puesto de trabajo que desempeñan, usan equipo de protección personal
- Los trabajadores utilizan el equipo de protección personal durante su jornada de trabajo, con base en la capacitación y adiestramiento que se les proporcionó.

Buena

5.8 Cumple cuando:

- Derivado del recorrido por el centro de trabajo se constata que las áreas, de acuerdo con las actividades que en ellas se desarrollan, se encuentran señalizadas para que se use obligatoriamente el equipo de protección personal.
- La señalización está acorde con lo que establece la NOM-026-STPS-1998

Buena

7.1 Cumple cuando las indicaciones contemplan, resguardo y disposición final del equipo de protección personal

- n) Establecer las medidas de seguridad para tratarlo como residuo sólido, de conformidad con un procedimiento que para tal efecto se establezca, cuando quede contaminado con sustancias químicas peligrosas y no sea posible su descontaminación, o se determine que ya no cumple con su función de protección

Buena

NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.

100 %

5.4 y 7.4 Cumple presentando el acta de constitución y cuenta con :

Buena

- a) Datos del centro de trabajo
- b) Datos de la comisión

5.5 y 9.4 Cumple presentando el programa anual de los recorridos de verificación de la comisión

Buena

5.6 Cumple presentando las actas de los recorridos de verificación realizados por la comisión con la información establecida en el punto 9.12, así como, el seguimiento a las medidas propuestas por la comisión para prevenir los riesgos de trabajo

Buena

5.9 Cumple presentando a investigación de los accidentes y enfermedades de trabajo con lo siguiente:

- a) Los incidentes, accidentes y enfermedades de trabajo
- b) Los procesos de trabajo y las hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas utilizadas
- c) El seguimiento a las causas de los riesgos de trabajo

Buena

9.1 Verificar la vigencia de los nombramientos de la comisión (coordinador, secretario y vocales tendrán una vigencia de dos años)

Buena

10.1 Cumple presentando un programa anual de capacitación para los integrantes de la comisión, que considere al menos lo siguiente:

- a) Los integrantes de la comisión involucrados en la capacitación;
- b) Los temas de la capacitación
- c) Los tiempos de duración de los cursos y su período de ejecución
- d) El nombre del responsable del programa.

Buena

10.2 El programa de capacitación cuenta con los siguientes temas:

- d) Las funciones que tiene encomendadas la comisión;
- e) Los temas en materia de seguridad y salud en el trabajo aplicables al centro de trabajo;
- f) Las medidas de seguridad y salud que se deben observar en el centro de trabajo, con base en lo dispuesto por el Reglamento y las normas que resulten aplicables;
- g) La metodología para la identificación de condiciones peligrosas o inseguras y actos inseguros en el centro de trabajo, y
- h) El procedimiento para la investigación sobre las causas de

Buena

**los accidentes y enfermedades de trabajo
que ocurran.**

NOM-059-SSA1-2015 BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS

100 %

16.5.4 ¿Se cuenta con procedimientos adecuados de seguridad e higiene correspondiente a las actividades que se llevan a cabo en las instalaciones y estos se encuentran vigentes?

Buena

Cierre

Conclusión

Se cumplió con el objetivo de la auditoría al proceso de Seguridad e Higiene al detectar áreas de oportunidad y áreas que se están mejorando tanto en actividades y como de cumplimiento a las normativas aplicables.

Se observó que se las actividades se realizan conforme a normas y apegándose a el SGC interno de la instalación

Durante el recorrido se entrevisto a brigadistas multifuncionales, contra incendios y de búsqueda y rescate, observando que tienen el conocimiento general en caso de actuar ante una emergencia de incendio o sismo.

Recomendaciones

De acuerdo a la auditoría realizada se recomienda lo siguiente:

Seguir manteniendo los documentos en orden y de cumplimiento a cada normatividad y al Sistema de Gestión de calidad

Aplicar las Buenas prácticas de documentación en los formatos utilizados.

Continuar con la supervisión para el uso del EPP dentro de las instalaciones operativas tanto para colaboradores, proveedores, clientes y quienes entren al almacén o realicen trabajos en alturas.

Dar el seguimiento correspondiente a su sistema documental para que se encuentre actualizado.

Dar seguimiento y capacitación constante a personal que forme parte las brigadas, esto para una reacción inmediata ante cualquier evento que suceda en las instalaciones.
